

**Una Descripción de los Comités Consejeros de Padres y Requerimientos para Juntas Abiertas al Público**

**La Legislación de Ralph M. Brown (Código del Gobierno 54950-54963)**

La Legislación de Brown es una ley sobre juntas del gobierno local abiertas. Su mayor propósito es asegurar el derecho del público a tener acceso a como los gobiernos locales toman decisiones.

Cobertura

* Aplica a todos los “cuerpos legislativos” de “agencias locales,” incluyendo distritos escolares
* Incluye “cuerpo supervisor” (junta escolar) y “cuerpos subsidiarios”
  + Cuerpo subsidiario = cualquier junta, comisión, o comité creado por una “acción formal,” esto aplica igualmente si los miembros fueron “apuntados o elegidos”

Requerimientos Importantes sobre el Acceso al Público

* Todas las acciones o decisiones formales deben tomar lugar durante una junta abierta al público.
* Notificación sobre la junta abierta al público, antes de la junta, con un plan de discusión, es requerida
  + Generalmente, el plan de discusión debe ser compartido al menos 72 horas antes de la junta
  + Materiales incluidos y considerados durante la junta deben ser disponibles al público
  + El cuerpo legislativo no puede considerar asuntos no incluido en el plan de discusión
* Miembros del público deben ser permitidos a proveer comentario sobre cualquier asunto en el plan de discusión
* Una regla esencial para prevenir que los cuerpos legislativos no ignoren estos requerimientos:
  + Comunicación sobre cualquier acción formal que incluye la mayoría de los miembros del cuerpo legislativo y que ocurre afuera de juntas abiertas al público es prohibida

¿Qué pasa si hay una violación a estos requerimientos?

* Cualquier miembro del público puede hacer una demanda para que una acción formal sea diferida y/o para prevenir violaciones por el cuerpo legislativo en el futuro
* Miembros individuales pueden ser posiblemente acusados de cargos criminales si:
  + Ellos están involucrados en una acción que viola la ley
  + Y lo hicieron con el intento de limitar el derecho al acceso al público

**La Legislación de Leroy F. Greene sobre los Establecimientos Escolares (Código Educacional 35140 – 35149)**

La Legislación de Greene crea requerimientos adicionales sobre juntas abiertas al público para los distritos escolares. Las reglas de la Legislación de Brown todavía aplican a los distritos escolares, así que las juntas escolares deben seguir la Legislación de Brown.

Comités de Padres son Excusados de la Legislación de Brown

* La Legislación de Greene también dice que algunos comités consejeros de padres son excusados de la Legislación de Brown (Código Educacional 35147(c))
* DELAC, ELACs, DACs, y los Comités Asesores del Sitio Escolar son específicamente referenciados

Reglas de Juntas Abiertas al Público Diferentes para Comités de Padres

La Legislación de Greene establece reglas para las juntas abiertas al público para los comités de padres excusadas de la Legislación de Brown.

* Juntas deben ser abiertas al público y cualquier miembro del público puede hablar sobre cualquier asunto que el comité considera.
* Una notificación debe ser compartida al menos 72 horas antes de la junta
  + La notificación debe ser publicada en el sitio escolar u “otro lugar propio que es accesible al público”
  + La notificación debe incluir el plan de discusión de los asuntos que van a ser discutidos
* El comité no puede considerar asuntos al menos que los asuntos estén incluidos en el plan de discusión (con la mínima excepción a casos de emergencia)
* Si el comité viola estas reglas, cualquier persona puede requerir que el comité reconsidere el asunto en la próxima junta

Diferencias notables en comparación con la Legislación de Brown

* No hay provisiones que prohíben la comunicación entre la mayoría de los miembros afuera de las juntas abiertas al público
* Cargos criminales contra los individuales que deliberadamente hacen violaciones no son autorizadas

¿Los comités asesores de padres de LCFF son afectados?

* La Legislación de Greene no fue actualizada cuando LCFF fue aprobada en el 2013,
* Entonces la Legislación de Greene no aplica al Comité Asesor de Padres (PAC) o al Comité Asesor de Padres de Aprendices de Ingles (ELPAC) que fueron creados por LCFF
* Aunque esto fue claramente una omisión descuidada, PACs y ELPACs son probablemente sometidos a la Legislación de Brown al menos que la ley es cambiada
  + Si un distrito usa un comité de padres existente como su PAC o ELPAC, es probable que los requerimientos de juntas abiertas al público de la Legislación de Greene continúan a ser aplicadas

[Actualizado en el 27 de octubre del 2014]